

ACTA JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL - 29/04/2023 a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintitrés, previamente citada, se reúne la Junta Ejecutiva del PARTIDO SOCIALISTA – DISTRITO ENTRE RÍOS en la sede partidaria sito en calle Feliciano N° 278 de la ciudad de Paraná. Con la presencia de: JUAN MANUEL ROSSI, FRANCO BARSOTTI, AUGUSTO ROBLEDO, ANA LAURA KLUG, GERVASIO VIOLA, SOFIA GAN, GONZALO ANDINO, LUCAS MARCOS, ANAHÍ RÍOS, ALEXIS LÓPEZ y SANTIAGO HADDAD, siendo las 10:05 hs existiendo quórum suficiente de acuerdo a lo requerido por el artículo 55° de la Carta Orgánica del P.S. Entre Ríos, se encuentra constituida la Junta Ejecutiva Provincial en convocatoria para funcionar, tratar y resolver el siguiente Orden del Día: 1) Convocatoria al Congreso Provincial Extraordinario; 2) Veedores; 3) Otros.

Dando inicio al tratamiento del Orden del Día en el punto 1) el compañero Juan Rossi propone convocar al Congreso Extraordinario Provincial, mencionando que previo a la convocatoria de la presente Junta Ejecutiva y con el objetivo de lograr el consenso necesario para el correcto funcionamiento de los órganos partidarios, se ha consultado a los distintos centros socialistas departamentales y a las corrientes internas que actualmente conforman al Partido del Distrito Entre Ríos, habiendo consenso para que el Congreso sesione de modo mixto. Por lo tanto, SE RESUELVE por unanimidad y en virtud del artículo 30° de la Carta Orgánica del P.S. Entre Ríos, CONVOCAR A CONGRESO EXTRAORDINARIO bajo la modalidad mixta (presencial y virtual) a celebrarse el día sábado 13 de mayo de 2023, a partir de las 9:00 hs en calle Feliciano 278, y de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, notificando a las y los Congresales titulares, suplentes y hermanos el link mediante el cual podrán acceder a la reunión virtual, mediante la aplicación de Whatsapp y/o casilla de correo electrónico. Asimismo se hace saber que la convocatoria a dicho Congreso se publicará en las redes sociales oficiales del PS Distrito Entre Ríos.

Acto seguido se procede a determinar el orden del día del CONGRESO EXTRAORDINARIO: 1.- Apertura; 2- Informe de la Comisión de Poderes; 3- Designación de las autoridades del Congreso; 4- Aprobar el reglamento de funcionamiento virtual para congresos ordinarios y extraordinarios provinciales; 5- Ratificar la prórroga de los mandatos provinciales dispuestos por la Junta Ejecutiva celebrada el 1-02-2023, de acuerdo a lo recomendado por el Partido Socialista Orden Nacional; 6- Otros ; 7- Designación de dos congresales para la firma del Acta.

Asimismo se procede a las designaciones prevista en los artículos 35° y 37° de la citada Carta Orgánica procediendo a designar como miembros de la Mesa Provisoria del Congreso Extraordinario a los compañeros Juan Manuel Rossi en su calidad de Presidente y a Ana Laura Klug y a Fernanda Sanzberro y, como miembros de la Comisión de Poderes a Edgardo Daniel Narducci, Liliana Vera, Luisa Acevedo, Paula Eguiazú Sanzberro y Carlos Claro Díaz.

Respecto al punto 2) Se propone convocar a un escribano público para que oficie como veedor del presente congreso, lo que es aprobado por unanimidad.

Dando tratamiento al punto 3) del orden del día Otros, el presidente del Partido propone informar a la Secretaría Electoral de las presentes resoluciones, y que se realicen las convocatorias respectivas que den cumplimiento a lo aquí resuelto.

No siendo para más, siendo las 10:30 hs, se da por finalizada la presente reunión.
